



Nota de las personas repobladoras

En mitad de la Sierra Norte de Guadalajara se encuentra lo que algunos medios han calificado en llamar como el “pueblo milagro” de la España vacía: Fraguas. En los años 60, el Estado lo despobló tras expulsar a sus habitantes y después de crear numerosos cotos de caza y pinares para su explotación. Los terrenos de esta localidad también fueron utilizados para maniobras y ejercicios militares que destruyeron por completo las construcciones de este pequeño enclave y en el lugar solo quedaron ruinas y balas. Hasta la primavera de 2013, cuando un grupo de repoblador@s se asentó en el lugar y comenzó a construir sobre las antiguas ruinas del pueblo.

alt=""

```
swfobject.embedSWF('http://www.youtube.com/v/WjHoeM043vY','avreloaded0','400','320','9.0.28','/plugins/content/avreloaded/expressinstall.swf',{autoplay:'0',color1:'0xFFFFFFFF',color2:'0x000000',rel:'0',egm:'0',border:'0',loop:'0'},{wmode:'window',bgcolor:'#FFFFFF',menu:'true'}',{id:'p_avreloaded0',styleclass:'allvideos'});
```

Desde su llegada, estos nuevos habitantes fueron “invitad@s” a abandonar sus sueños por agentes medioambientales y guardias civiles con amenazas y multas. En junio de 2015 fueron llamadas a declarar 6 personas al Juzgado de instrucción número 4 de Guadalajara acusadas de “usurpación de monte público”. A esta situación hay que añadir un nuevo giro en los acontecimientos: como solución a ese supuesto delito contra la ordenación del territorio se propone la “demolición de los edificios reconstruidos”.

En total se está pidiendo 24 años de cárcel a los 6 repobladores encausados: 2 años por los delitos de ordenación del territorio, 2 años por el delito de daños, y 600 euros a cada uno por la pena de usurpación, a lo que hay que sumar 26.779 para sufragar la demolición.

Sabemos que el proyecto cuenta con el apoyo de muchas personas entre los que se encuentran los antiguos habitantes de Fraguas, y por eso estamos pidiendo que no se proceda a la demolición del tanto ya reconstruido. Confiamos además en que el ejemplo de Fraguas sirva para mostrar cómo se puede poner freno a esta despoblación rural.

Un antiguo habitante escribió un libro sobre la historia del pueblo, y dedicó estas palabras a l@s re-pobladores:

“Para los nuevos habitantes de Fraguas: A ver si vosotr@s recuperáis la historia de nuevo de este pueblo, aunque algunas instituciones tanto militares como religiosas hayan tratado de destruirla y hasta el gobierno quiere venderlo a particulares (finca privada prohibido el paso). Quiero recordaros que tratéis con cariño y el respeto que se merecen esas piedras que hoy están muertas y caídas entre las zarzas y la maleza, que otros tiempos tuvieron vida y formaron parte de la historia de estas gentes que tanto lucharon por la vida y tantas calamidades pasaron.”

¡PAREMOS LA DESPOBLACIÓN RURAL!

Firma la campaña para pedir a la Junta de Castilla-La Mancha que no fomente esta despoblación rural, que retire la denuncia y que se reconozca el trabajo y la lucha de los repobladores.